

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RADIODIFUSORA KASHMIR DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 12 de marzo del 2014, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32 NO y calle 18, Lomas Prosperina, se encuentran los accionistas de la Compañía RADIODIFUSORA KASHMIR DEL ECUADOR S.A.; la compañía AGNETACORP S. A., representada según carta-poder por la señora Jenny Mabel Cantos Rodríguez propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve (6.249) acciones; y, la compañía LYRISTOP S.A., representada según carta-poder por la señora Jenny Mabel Cantos Rodríguez propietaria de una (1) acción, en su calidad de apoderada, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondiente notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.- Dirige la sesión en calidad de Directora la señora Cindy Espin Meza y actúa como secretaria, la señora Jenny Mabel Cantos Rodríguez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Directora declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondiente notas a dichos Estados Financieros; y, **CUATRO)** No distribuir las utilidades y mantenerlas en el patrimonio de la compañía a fin de fortalecerla.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 11h30 del mismo día. f) Cindy Espin Meza; y, f) Jenny Mabel Cantos Rodríguez

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de marzo del 2014.


Jenny Mabel Cantos Rodríguez
SECRETARIA DE LA SESIÓN